I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002773

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de diciembre de 2012, el Certificado N°195/2012 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/8395/2012; los Memorándum N°600/1227/2012 y N°600/1438/2012 de la Secretaria Comunal de Planificación; lo establecido en el Art. 18º de la Ley Nº19.886; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **Plan de Compras para el año 2013**, que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Juzgado de Policía Local
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secplan
- Página web